

Yo fue [unclear]

Yo Diego Caballero con sus señas magestad e de la  
Real Audiencia e chancilleria que en estas  
partes del mar oceano residen doy fee a los  
señores que la presente vieren que en un proceso  
de pleyto que se a tratado en la dicha Real audien-  
cia entre partes de la una Juan fernandes de  
las varas e Alonso hernandes su hijo e de la o-  
tra el contador alonso davila sobre Ra-  
zon de la cuenta que le pidieron de lo to-  
cante a la AvaliDacion de las mercaderias  
que avia dexado por Avaliar el tiempo que  
tubo a su cargo la dicha Renta el dicho contador  
e descaminados de ella e otras cosas en el dicho ple-  
yto conthenidas en el qual parecia que Juan  
fernandes de las varas en nonbre e en boz  
de Alonso fernandes su hijo e por virtud de  
su poder Al tiempo que pidio la dicha cuenta ante  
el licenciado alonso Suaço juez de Residencia justicia  
mayor que a la sazón hera en esta dicha çibdad  
e presento un traslado de un Recudimient<sup>o</sup> signado  
de hernando de berrio escrivano publico de esta  
çibdad de santo Domyngo con çiertas con-  
dicones en el conthenidas las quales  
por no aver aqui de ellas neçesidad no van  
ynçertas salvo la cabeça e pie del dicho  
Recudimiento que es Su thenor este que  
se sigue de

otra fe[ ] otro pleito

Yo diego Caballero escrivan<sup>o</sup> de sus [sic] magestad e De la  
Su Real Avdiencia e chancilleria que en estas  
partes Del mar oceano Residen Doy fee A los  
señores que la presente vieren que en un proceso  
de pleyto que se a tratado en la dicha Real avdien-  
cia entre partes de la una Juan fernandes de  
las varas e Alonso hernandes su hijo e De la o/  
tra el contador alonso davila sobre Ra/  
zon de la cuenta que le pidieron de lo to/  
cante A la AvaliDacion De las mercaderias  
que avia dexado por Avaliar el tiempo que  
tubo A su cargo la dicha Renta el dicho contador  
e descaminados De ella e otras cosas en el dicho ple/  
yto conthenidas en el qual parecia que Juan  
fernandes de las varas en nonbre e en boz  
de Alonso fernandes su hijo e por virtud de  
Su poder Al tiempo que pidio la dicha cuenta Ante  
el licenciado alonso Suaço juez De Residencia justicia  
mayor que A la sazón hera en esta dicha çibdad  
e presento un traslado de un Recudimient<sup>o</sup> signado  
de hernando de berrio escrivano publico De esta  
çibdad De santo Domyngo con çiertas con-  
dicones en el conthenidas las quales  
por no Aver Aqui de ellas neçesidad no van  
ynçertas salvo la cabeça e pie del dicho  
Recudimiento que es Su thenor este que  
se sygue \_\_\_\_\_